



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 504/2026

San Lorenzo, 28 de abril de 2026.

Señor  
**Dr. AGUSTÍN ENCINA**  
Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a lo observado, en el marco del proceso de comunicación y carga del contrato suscrito para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 06/2026 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY 2026-2027” ID N° 481.455;**

**Aspecto observado**

**1. - CARGA DE DATOS DEL SICP**

**1. Documentos del SICP**

**No coinciden las líneas en el CDP**

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

**Comentario**

Se observa que el CDP cuenta con dos líneas, sin embargo en el SICP se encuentra cargada una línea. ✓

Al respecto, paso a dar respuesta a lo observado:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) fue emitido en la etapa de convocatoria, conforme a la planificación institucional previamente aprobada, la cual contemplaba la totalidad de las líneas previstas en el proceso licitado.

Cabe señalar que el presente proceso no reviste el carácter de ‘ad referéndum’. Asimismo, en la etapa de adjudicación no se ha adjudicado la totalidad de las líneas originalmente convocadas, resultando en una adjudicación por un monto inferior a lo certificado en el CDP.

DAF/DCP/RD/mr

Jc. Lic. Raquel María Quiroz  
Dpto. de Contrataciones Públicas  
Universidad Nacional de Asunción

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

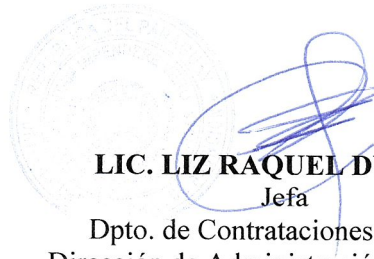


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

En consecuencia, la diferencia observada entre las líneas consignadas en el CDP y aquellas efectivamente adjudicadas y registradas en el SICP no constituyen una contravención a la normativa vigente, dado que el CDP respalda el monto máximo previsto para la contratación. Los saldos no ejecutados serán oportunamente revertidos al cierre del Plan Anual de Contrataciones (PAC), una vez emitido el correspondiente CC.

Sin otro particular y guardando haber dado respuesta a las observaciones, me despidió atentamente.



**LIC. LIZ RAQUEL DUARTE**

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas  
Dirección de Administración y Finanzas

---

DAF/DCP/RD/mr

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.*